INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Febrero 08 de 1999

Señores

MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS INMOBILIARIA INDUSTRIAL ARREGLOSA C.A. Ciudad

De mis consideraciones:

He examinado el Balance General de la Compañía INMOBILIARIA INDUSTRIAL ARREGLOSA C.A., al 31 de Diciembre de 1998. La preparación de los mismos es responsabilidad de la Gerencia. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los mismos Estados Financieros General en base a mis pruebas.

Mi examen se efectúo de acuerdo a normas de intervención de cuentas. El mismo que incluyó las pruebas para verificar la aplicación de los Principios de Contabilidad, generalmente aceptados en el Ecuador y las estimaciones importantes, realizadas por la Gerencia.

Cumpliendo por lo dispuesto por la Ley de informaciones necesarias para el desarrollo de informaciones necesarias para el desarrollo de informaciones necesarias para el desarrollo de informaciones de la Contabilidad se lleva conforme a las normas legales, las operaciones de el la ligitativa de la Junta General de Accionistas. El Sistema de Control Interno en la Ministra decuado, los libros de Actas, Registros Contables, los Comprobantes de Cuentas y la correspondencia se llevan y mantienen adecuadamente, de la misma manera la conservación y custodia de los bienes de la Compañía son satisfactorias.

En mi opinión los Estados Financieros antes referido presentan razonablemente la Situación Financiera de la Compañía INMOBILIARIA INDUSTRIAL ARREGLOSA C.A., 31 de Diciembre de 1998, de conformidad a los principios de Contabilidad generalmente aceptados en la República del Ecuador.

GLADYSKAMIREZ H.
COMISARIO